

*Curso online*

# Régimen económico y contable de los entes instrumentales públicos tras las recientes reformas legislativas

23 de octubre - 1 diciembre de 2017

- I. Presentación**
- II. Módulos**
- III. Objetivos**
- IV. Sistema de trabajo**
- V. Profesorado**
- VI. Calendario**
- VII. Certificados y acreditación**



# I. PRESENTACIÓN

---

Desde la modificación del artículo 135 de la Constitución Española y su desarrollo posterior en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el control financiero y la información solicitada por parte de la intervención de las administraciones públicas a sus entes instrumentales ha aumentado de manera considerable.

Con este curso *online*, AVS pretende proporcionar los conocimientos necesarios a sus asociados para entender las el presupuesto municipal y las consecuencias de la consolidación de los entes instrumentales en las finanzas municipales, así como plantear y desarrollar problemáticas concretas que han surgido con la puesta en práctica de las modificaciones legislativas.

También se abordarán las novedades contables que resultan de aplicación en 2017 a las sociedades públicas, especialmente las urbanísticas y otros entes instrumentales que gestionan vivienda, suelo y equipamientos, así como servicios públicos vinculados



## II. MÓDULOS

---

El curso supone una dedicación estimada de 25 horas entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de cinco semanas.

Los módulos del curso son los siguientes :

- **M1 / módulo 1: Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (5 horas)**

- Normativa económico-financiera básica del sector público.
- Análisis de los principios generales contenidos en la Ley orgánica de estabilidad y sostenibilidad financiera de aplicación al sector público local.
- Obligaciones formales y de suministro de información de las entidades dependientes.

- **M2 / módulo 2: Gestión presupuestaria y consolidación (5 horas)**

- Gestión presupuestaria. Cuenta general. Ordenanzas. Tasas y precios públicos.
- Consolidación. Determinación del perímetro de consolidación. Ajustes SEC. Cálculo de la capacidad de financiación.
- Control financiero en los entes instrumentales del sector público.



## II. MÓDULOS

---

- **M3 / módulo 3: Análisis de problemática concreta derivada de la normativa aplicable al sector público (5 horas)**
  - Equilibrio financiero. Destino del superávit.
  - Endeudamiento. Límites y procedimientos. Refinanciación. Prudencia financiera
  - Personal. Masa salarial. Tasa de reposición de efectivos. DA 12ª LHL
  - Periodo medio de pago.
  - Coste efectivo de los servicios
- **M4 / módulo 4:Ciclo Económico Anual de la Empresa Municipal (5 horas)**
  - Planificación y presupuesto de la sociedad municipal: el programa anual de actuación, inversiones y financiación de la sociedad municipal
  - Las Cuentas anuales



## II. MÓDULOS

---

- **M5 / módulo 5: Contabilidad de las entidades dependientes (5 horas)**
  - Inmovilizado e inversiones inmobiliarias
    - Derechos de superficie
    - Cambio de destino
    - Activos no corrientes mantenidos para la venta
  - Existencias
    - Activación de gastos financieros
    - Permutas
    - Deterioro
  - Contabilización de las ventas
  - Bienes recibidos por cobro de créditos/dación en pago
  - Subvenciones de explotación y de capital
  - Las provisiones específicas
  - Acuerdos de refinanciación



### III. OBJETIVOS

---

El objetivo del curso es ofrecer una adecuada comprensión y conocimiento a los participantes de la problemática planteada por la normativa sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la trascendencia sobre las decisiones de gestión de la propia entidad. De igual forma, los alumnos obtendrán los conocimientos básicos necesarios para alcanzar los siguientes objetivos:

- Situar a los entes instrumentales, especialmente las sociedades urbanísticas (locales), en el ámbito de aplicación de la normativa básica que afecta al sector público y determinar el alcance sobre las mismas.
- Conocer la gestión presupuestaria de las finanzas de las administraciones públicas, especialmente locales, con el fin de mostrar la repercusión de las cuentas de los entes instrumentales en sus principales magnitudes.
- Entender las diferentes consolidaciones que se realizan desde la intervención de las Corporaciones Locales.
- Conocer las novedades en materia fiscal y contable que afectan a los entes dependientes que forman parte del sector público.



## IV. SISTEMA DE TRABAJO

---

El entorno de trabajo será el Aula Virtual de AVS en el que se encontrará los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria.

A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información.

Al comienzo de cada una de las semanas del mes, se pondrán a disposición de los alumnos los materiales docentes a través del Aula Virtual. Durante dicha semana, los alumnos podrán dirigir al ponente correspondiente sus dudas, que serán contestadas en el plazo máximo de 24 horas. El curso incluirá pruebas de conocimiento tipo test por cada área/módulo del curso.

No se limitarán los tiempos para la visualización de los temas ni para contestar las pruebas de autoevaluación. Previéndose unos días más para finalizar las pruebas terminadas las semanas lectivas. Pasadas esas fechas no se admitirá la recepción de pruebas..



## V. PROFESORADO

---

### CUADRO DE PONENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública y entes dependientes.

- **Juan Manuel Pérez Mira.**

Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales, socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas. **Módulos 1, 2 y 3.**

- **Francisca Mora Romero.**

Economista y consultora del área económico-financiera en AGES. **Módulos 1, 2 y 3.**

- **David Ballester Menguez.**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, gerente de Patrimonio Municipal de Majadahonda, S. A. **Módulo 4.**

- **Martí García Pons.**

Director financiero de Societat Urbanística Metropolitana de Rehabilitació i Gestió, S.A. y profesor asociado de la Universidad de Barcelona. **Módulo 5.**





## VI. CALENDARIO

---

La fecha prevista de inicio será el 23 de octubre de 2017 y finalización el 1 de diciembre de 2017.

El curso se desarrollará a lo largo de 6 semanas de acuerdo con el siguiente calendario:



**Semana 1 (23 – 29 octubre) M1 / módulo 1**

**Semana 2 (30 octubre – 5 noviembre) M2 / módulo 2**

**Semana 3 (6 - 12 noviembre) M3 / módulo 3.**

**Semana 4 (13 – 19 noviembre) M4 / módulo 4.**

**Semana 5 (20 – 26 noviembre) M5 / módulo 5.**

**Semana 6 (27 noviembre– 1 diciembre) Finalización de tareas.**

## VII. CERTIFICADOS Y ACREDITACIÓN

---

Los alumnos que acrediten su participación tendrán un certificado de asistencia. En caso de que el alumno supere la prueba de conocimiento final, obtendrá un certificado de realización con aprovechamiento del curso, emitido por AVS.

Si el alumno desarrolla el 80% de las pruebas de autoevaluación lanzadas los viernes (es decir, cuatro de las cinco pruebas) obtendrá certificado de asistencia y aprovechamiento, emitido por AVS. En caso contrario sólo obtendrá certificado de asistencia.



**CURSO: RÉGIMEN ECONÓMICO Y CONTABLE DE LOS ENTES INSTRUMENTALES  
PÚBLICOS TRAS LAS RECIENTES REFORMAS LEGISLATIVAS, On line**

23 de octubre - 1 de diciembre de 2017

**FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN**

Enviar formulario: Fax: 96 392 23 96 // E-mail: [avs@promotorespublicos.org](mailto:avs@promotorespublicos.org)

Nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Formación: \_\_\_\_\_

Email alumno (Aula Virtual): \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_

Email gestiones empresa: \_\_\_\_\_

**Fechas realización:** 23 octubre → 1 diciembre 2017 (5 semanas docencia + 1 finalización tareas), 25 horas

**Precio:**  Miembros AVS.... 150 € + 21% IVA //  No miembros AVS.... 200 € + 21% IVA

**Inscripción y pago:** la fecha límite finalizará el **19 de octubre**

tramitación bonificación FUNDAE (solo para miembros de AVS, fecha límite 16 de octubre)

Las plazas serán reservadas por estricto orden de recepción. La realización del curso se verá sujeta a un cupo mínimo de alumnos.

Para miembros de AVS que estén interesados en acogerse al sistema de bonificación de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, rogamos nos remitan la documentación solicitada antes del 16 de octubre.

**Confirmación de la inscripción y pago:**

Completado el cupo de alumnos para realizar la formación, nos pondremos en contacto para realizar el pago y confirmar la plaza.

Deseo recibir emails de AVS sobre las actividades o eventos que organice o promueva.

De conformidad con la Ley 15/1999 le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) C/Luis Vives, 2 1º entlo. 46003 Valencia como responsable con el fin de inscribirle en las actividades y gestionar su participación. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a AVS en la dirección anteriormente indicado. Le informamos también que su dirección de correo electrónico será utilizada para remitirle comunicaciones de eventos y actividades que organice o promueva AVS, consintiendo el envío de estas comunicaciones al marcar la casilla anterior. En cualquier momento podrá revocar su consentimiento al envío de comunicaciones a su dirección de correo electrónico enviando con su email un correo electrónico a la dirección [avs@promotorespublicos.org](mailto:avs@promotorespublicos.org) con las palabras "BAJA ENVIO COMUNICACIONES" en el asunto del mensaje.

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GESTORES PÚBLICOS DE VIVIENDA Y SUELO (AVS)**

Luis Vives, nº 2 – entlo. 1º . 46003 Valencia . T 96 392 40 53 . 96 391 90 13 F 96 392 23 96  
[avs@promotorespublicos.org](mailto:avs@promotorespublicos.org) . [www.promotorespublicos.org](http://www.promotorespublicos.org) . C.I.F. G-46556437